

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: SYSDATEL S.A.

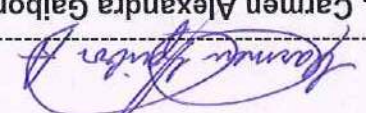
De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.143.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017. Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo una Utilidad de \$435.81 durante el ejercicio 2017.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2017.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2017.

EXPRESADO EN US DOLARES	
12,400.95	TOTAL ACTIVO CORRIENTE
849,759.14	TOTAL ACTIVO FIJOS
970,160.09	TOTAL ACTIVO
440,580.13	TOTAL PASIVO
529,579.96	TOTAL PATRIMONIO
970,160.09	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


 Dra. Carmen Alexandra Galbor Alvarado
 Gerente General
 C.I.:#0908159221
 Guayaquil, Febrero 26 del 2018.